

SESIÓN ORDINARIA N°26
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(07.09.2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EL PLEBISCITO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA**
- 4.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 07 de septiembre de 2020, siendo las 12:07 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria General Fundación Centro Cultural Lo Prado
Sr. Jorge Silva, Director de la DIDECO
Sr. Sebastián Zárate, Arquitecto de la Secpla
Sr. Claudio Garrido, Funcionario de RRHH y Encargado Comunal Electoral

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde señala que las actas anteriores están pendientes.

2.- CUENTA

- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SESIÓN LA SRA. CLAUDIA ABARZÚA, SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO, PARA HACER UN PEQUEÑO RECONOCIMIENTO AL POETA QUE ACABA DE GANAR EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA JORGE TEILLIER**

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 03.09.2020, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejales Sr. Jimmy Arce, sobre retiro de microbasurales en calle Pedro de Córdova desde Las Rejas hasta Los Pinos, y en Avenida Dorsal, desde Las Rejas hasta Los Pinos

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail fecha 03.09.2020 de la Secretaría Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón sobre Decreto Alcaldicio N°303 del año 2020.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón pregunta si se puede referir a esta respuesta respecto del Decreto Alcaldicio N°303 ahora en Cuenta o lo hace en punto Varios.

El Asesor Jurídico responde que lo haga en punto Varios

- **EL SR. ALCALDE LE ENTREGA LA PALABRA A LA SRA. CLAUDIA ABARZÚA, SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO**

Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria General Fundación Centro Cultural Lo Prado cede la palabra a la Concejala Sra. Juana Maturana.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que como Presidenta de la Comisión de Cultura se informó que don Jaime Huenún, poeta que trabaja colaborativamente en el Centro Cultural de Lo Prado obtuvo el Premio Nacional de Poesía, lo cual es un orgullo para la comuna de Lo

Prado, por lo que se comunicó con el Administrador Municipal y la Sra. Claudia Abarzúa, quien va a informar sobre la labor de don Jaime Huenún en la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria General Fundación Centro Cultural Lo Prado señala que don Jaime Huenún ganó el Premio Nacional de Poesía que fue otorgado por la Universidad de La Frontera; que desde el mes de julio está en la Fundación Centro Cultural Lo Prado desarrollando un taller denominado escrituras biográficas y testimonial, en el que participan 20 vecinos (as) de la comuna, que ya se han escrito varios textos que en el futuro publicarán, comenta que el mismo día que ganó el concurso él había hecho una propuesta bonita de vincular los otros talleres a lo que estaban escribiendo las personas que estaban participando; que es un orgullo enterarse de la noticia ya que es un premio muy significativo y que se da cada 2 años; dice que anteriormente don Jaime Huenún había estado en un par de actividades de poesía en la Fundación y que ahora continuará de manera estable hasta el mes de noviembre y enfocado al rescate del patrimonio de la comuna y de la entidad, ya que el taller se enfoca a que los vecinos aprendan técnicas de la escritura y que puedan ir escribiendo acerca de sus vivencias y las historias de sus barrios.

Que agradece al Sr. Alcalde, a la concejala Sra. Juana Maturana como Presidenta de la Comisión de Cultura y a los demás concejales por brindar este espacio para poder reconocerlo.

El Sr. Alcalde aclara que mencionó a Jorge Teillier porque así se llama el premio, y envía sus felicitaciones y reconocimiento al Sr. Jaime Huenún por el premio obtenido. Y, agradece a la Concejala Juana Maturana por haberlo traído al Concejo Municipal este reconocimiento.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que le hubiera gustado que este tema se hubiera puesto como punto de Tabla del Concejo Municipal, si no pudo ser hoy en una próxima sesión, para que quede para la historia y también propone entregarle un reconocimiento al Sr. Jaime Huenún.

El Sr. Alcalde Indica que si la Presidenta de la Comisión de Cultura lo propone no habría problema

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Advierte que ellos como concejales también pueden proponerlo

La Concejala Sra. Juana Maturana indica que esto es un inicio nada más y que la idea es hacer algo con sentido, ya que ella se informó de la noticia el fin de semana por lo que leyó, pero que la propuesta de la Concejala Cynthia es importante y que al igual como se ha hecho reconocimiento a otros vecinos que se han destacado, que sería bueno hacerlo también esta vez y sellar el reconocimiento con algo físico, porque es un orgullo para Lo Prado tener un premio Nacional y además un poeta Huilliche, porque es un reconocimiento también al pueblo mapuche

El Concejal Sr. César Sanhueza menciona que realmente es un orgullo para la comuna tener un poeta de Premio Nacional y además un privilegio que niños de la comuna de Lo Prado tengan una interacción con una persona de este nivel.

A su vez felicita a la Sra. Claudia Abarzúa por la parrilla programática que la Fundación, que supo lo de Myriam Hernández también por lo que entrega sus felicitaciones por la gestión.

El Concejal Sr. Patricio Salinas, envía sus reconocimientos al Poeta Jaime Huenún, y manifiesta que sería bueno que él pudiera estar presente en una sesión de concejo para entregarle un reconocimiento también por la labor que está realizando en la comuna de Lo Prado, porque es un orgullo contar con un premio Nacional, y propone que pudiera ser en la próxima sesión de Concejo que se le haga el reconocimiento y la entrega de algún galvano.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que quiere poner en valor que el Sr. Jaime Huenún es un representante de un pueblo originario y que eso tiene un doble valor, por tanto, que con mayor razón habría que hacerle un reconocimiento en el Concejo Municipal. Y que también hay que valorar que el Sr. Huenún al igual que muchas otras personas que realizan un trabajo desinteresado y muchas veces de forma anónima en la Fundación Lo Prado y que eso es digno de destacar.

El Sr. Alcalde indica que se sacará adelante la iniciativa

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Saluda y envía su reconocimiento a la labor destacada que realiza la Sra. Claudia Abarzúa y su equipo de trabajo, por el trabajo que hacen incluso en tiempos de pandemia tratando de mantenerse conectados con la gente de la comunidad y entregando su excelente trabajo y parrilla programática.

3.- MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EL PLEBISCITO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. GONZALO ARÁNGUIZ, Y AL SR. CLAUDIO GARRIDO, FUNCIONARIO DE RR.HH Y ENCARGADO COMUNAL ELECTORAL**

El Sr. Administrador Municipal manifiesta que este punto fue solicitado por los concejales, porque querían saber sobre las medidas que pide el SERVEL para enfrentar de manera óptima los temas sanitarios en el próximo plebiscito y que para eso se le pidió a don Claudio que pudiera venir al Concejo a exponer al respecto. Indica que también está el equipo de Gestión Comunitaria tal como lo solicitaron los concejales para que puedan hacerle las consultas necesarias acerca de cómo abordarán también desde ese ámbito el proceso.

***El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral, informa que hará una presentación de los aspectos más relevantes para el ejercicio del plebiscito del 25 de octubre de 2020
(Y realiza presentación la que se adjunta al final del acta)***

También informa que salió publicado en el Diario Oficial, el 4 de septiembre de 2020, las normas generales de autocuidado que se deben implementar en el plebiscito; que con respecto a las Mesas Receptoras de Sufragio se deben instalar a las 8 de la mañana, podrán comenzar a funcionar con 3 vocales a partir de las 9 de la mañana, que el Delegado de la Junta Electoral deberá designar a los vocales que faltan hasta completar un mínimo de 3; que las personas podrán ir a votar desde las 9 de la mañana y deberán hacerlo con todas las medidas de seguridad implementadas, mascarillas, guantes, mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro y usar frecuentemente alcohol gel para desinfección de las manos; que respecto al número de vocales de mesa receptoras de sufragio, las instrucciones emanadas por el SERVEL, por ejemplo si en el Instituto Pedro Prado funcionan 20 mesas el máximo de personas dentro del local de votación se debe multiplicar por 10, es decir no debe haber un número mayor de 200 personas por local de votación, es decir, el número de mesas de cada local se debe multiplicar por 10 y ese es el número máximo de personas que debe haber al interior del recinto; que de 14:00 a 17:00 horas pueden ir a votar los adultos mayores, que las mujeres embarazadas, discapacitados, o aquellos que necesiten ser asistidos tendrán un trato preferente durante todo el proceso; que personal Militar y Carabineros estarán a cargo del distanciamiento social que deben mantener las personas; que deben haber dos cámaras secretas por mesa de votación, más dos urnas separadas en 1 metro; que sólo podrá haber un máximo de 4 apoderados, 1 por opción por cada mesa y estos apoderados deberán ser designados por los apoderados generales presentes en los locales de votación; que cada comando y los partidos políticos, parlamentarios independientes u organizaciones de la sociedad civil debidamente inscritas que no concurran en comandos podrán designar 1 apoderado general de local, el que actuará también en cada oficina electoral; que sólo podrá asistir un máximo de 1 apoderado por cada comando y partido político, parlamentarios independientes u organizaciones de la sociedad civil debidamente inscritas que no concurran en comandos a presenciar las actuaciones de las juntas electorales y de los colegios electores; que el SERVEL ha determinado que sus vocales y las personas que van a trabajar con ellos tengan sus propios elementos de seguridad y los propios elementos de votación como lápices, mascarillas, alcohol gel; que se recomienda el autocuidado de los votantes al dirigirse a los locales de votación; que conforme a lo dispuesto en el Protocolo Sanitario del Plebiscito 2020 todos los electores, apoderados, medios de comunicación y quienes no cumplan roles o funciones electorales y que se encuentren dentro o fuera de un local de votación y colegios escrutadores deberán llevar sus propias mascarillas las que deberán usar permanente y supervisadas por personal de Carabineros y personal Militar.

También manifiesta que quiere agradecer a la Administración Municipal y también a los Sres. Concejales (as) por el apoyo brindado a todos los requerimientos que han sido solicitados para poder tener en Lo Prado un plebiscito seguro, digno y participativo para todos los vecinos.

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES

El Concejal Sr. Patricio Salinas, agradece a don Claudio Garrido por la presentación, y señala que le preocupa porque como habrá 3 colegios más como local de votación, habrá mucha gente

que les cambiará el lugar donde votaban, por lo que solicita que toda la publicidad que se haga sea clara especialmente en torno a eso, para que la gente sepa de antemano dónde debe dirigirse; y por otra parte que también se considere que ahora la gente debe llevar su lápiz azul para poder votar, porque ya no será con el típico lápiz mina, y a su vez propone que el Municipio también compre lápices para pasarle a la gente.

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que ya se está trabajando en torno a la publicidad y que se mandaron a confeccionar 12.000 volantes. Y, observa que otro medio efectivo sería a través de las redes sociales por lo que conversará con el Sr. Administrador Municipal para ver la manera de cómo se pueden utilizar las redes sociales municipales para informar sobre los lugares de votación.

Y, que respecto de la compra de lápices para la comunidad también lo verá con el Sr. Administrador y si hay presupuesto para hacerlo.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón expresa que también debiera usarse la página Web Municipal, el Facebook, y el Twitter que tiene Prensa, Y especialmente potenciar en la página Web Municipal respecto de las medidas de seguridad que deben tener la gente que acuda a votar, además de indicar los lugares de votación.

Y, quiere saber si los funcionarios que trabajarán en este proceso son voluntarios o se les pagará horas extraordinarias.

Y, que también se le informe sobre cuánto se gastará para la implementación de esta elección en épocas de pandemia.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que dentro de la publicidad que mencionó don Claudio Garrido no se consideró San Pablo con Las Torres, San Pablo con Las Rejas, Bonilla con Tte. Cruz y Tte. Cruz con San Francisco, por lo que pide que se incluyan estos puntos para que así la gente esté mucho más informada.

Y, también consulta cuántos vehículos se arrendarían.

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que se tiene un máximo de 10 vehículos y que son los que arrienda el municipio y con ellos se movilizarán durante el proceso del plebiscito.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta a cargo de quién está la organización de los apoderados, cómo los van a nombrar, cuál será su función y si se hará alguna capacitación, porque lo que hay que buscar es que el proceso sea limpio y lo más tranquilo posible, de manera de que se vayan a formar disputas o peleas, porque eso podría traer problemas con el proceso electoral. Observando que cuando los alcaldes se han reunido si han conversado sobre el proceso.

El Sr. Alcalde responde que él no se ha juntado con otros alcaldes para hablar sobre el proceso del plebiscito, por tanto, le pregunta a Claudio Garrido cuáles son los alcances en este nuevo escenario de pandemia de los apoderados, si es que hay alguna restricción, quién va a convocar, aunque

entiende que son los partidos políticos y que cada partido político debiera hacer el esfuerzo para tratar de integrar a la mayor cantidad de personas independientes.

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que no tiene mucha información al respecto pero que la solicitará a la Directora del SERVEL. Y, advierte que en el Diario Oficial del día viernes aparece que el máximo son 4 apoderados, 1 por opción en cada mesas receptoras de sufragio. Pero que para tener una información más clara se lo consultará a la Directora del SERVEL y se las hará llegar a los concejales a la brevedad

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que le interesa mucho saber sobre la ubicación que van a tener los apoderados, si tendrán libre movilidad por todo el establecimiento, porque hay que cuidar las medidas de seguridad sanitaria.

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que le preocupa el número de personas que debe haber en cada recinto, porque de acuerdo al ejemplo que mencionaba don Claudio anteriormente, las 200 personas estarán cubiertas a lo menos, con los vocales, presidente de mesas, apoderados, funcionarios municipales, la gente del SERVEL, Carabineros y Militares.

Y, que en cuanto al distanciamiento y normas en los recintos le pide a don Claudio Garrido que pueda haber una coordinación con el Director Jurídico, don Calos Olivari, para que se aplique la Ordenanza Municipal que aprobó el Concejo Municipal la semana pasada, para que haya una coordinación entre lo que se pide y lo que se hace.

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que en el Art. 2 se establece el máximo de 10 electores, y que el Art. 3 continúa diciendo que para el cálculo no se debe considerar a los vocales de Mesa, a los apoderados y tampoco a quienes cumplan un rol o función electoral durante la jornada, por lo que aclara que el ejemplo que él dio anteriormente sobre las 200 personas en un recinto de votación corresponde sólo a las personas que concurrirán a votar, es decir, 10 electores por Mesa

El Concejal Sr. Juan Labra consulta a qué ítem se cargará la compra de insumos de seguridad y todo lo relacionado con el proceso. Y, que también necesita saber en qué consiste la propaganda

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que la compra de insumos se realizó con el aporte que envió el Gobierno para enfrentar el COVID-19, y que las compras de los insumos para el plebiscito se realizan a través de la DIDECO

El Sr. Administrador Municipal, indica que efectivamente se está usando el Fondo de Emergencia COVID y que no es una cuenta presupuestaria y que se maneja como un programa pero que se enviará a los concejales el detalle del programa y de la compra.

Que respecto de la publicidad será neutra, no indicará ninguna de las dos opciones, sino más bien que la gente se informe del local de votación y que sepa dónde debe ir a votar.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, observa que está mal implementado el término de publicidad, porque es un informativo, es un comunicado sobre los lugares de votación para orientar a los vecinos (as),

Y que respecto a los apoderados, expresa que es lógico que se respete y se haga respetar el número máximo porque sino habrá un caos y habrá más apoderados que vecinos votando.

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral informa que el sábado 10 de octubre, a las 9 de la mañana se realizará el acto en el que participarán el Delegado de la Junta Electoral, Representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, Personal de Enlace del Servicio Electoral y los ayudantes, una reunión en cada local de votación, la que tiene por objeto realizar una coordinación operativa y en terreno de las acciones a ejecutar para el plebiscito. Y que ese día se tocarán los temas de normas de seguridad, higiene y prevención, y que todo ello se comunicará al Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que le interesa si la coordinación será con salud, porque no se ha visto el tema sobre las personas que tengan COVID no van a poder votar, entonces cómo en Lo Prado, se va a poder detectar si alguien está contagiado, y cuáles serán los atributos para decirle que no podrá votar, además qué debe portar.

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que las únicas formas de prevención con las que se cuentan es que se tomará la temperatura, pero que para estar mejor informado le hará la consulta a la Directora del SERVEL, indicando que lo único que él se ha informado por televisión es que las personas con COVID no podrán ir a votar.

El Concejal Sr. César Sanhueza Felicita a don Claudio Garrido por la presentación que ha realizado muy clara, también menciona que es un gran desafío estar a cargo del proceso y pide que se pueda incentivar la participación de los vecinos para que vayan a votar.

El Concejal Sr. Patricio Salinas, solicita que dentro de la publicidad y la información que se les entregue a los vecinos no sólo se informe el colegio sino también la Dirección del Colegio.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta si ellos como concejales se pueden acercar a los locales de votación

El Sr. Claudio Garrido Encargado Comunal Electoral responde que sí pero sólo a emitir su sufragio, porque las instrucciones son que las personas una vez que emitan su sufragio no pueden permanecer en el local de votación.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón expresa que a no ser que un concejal sea apoderado general o de un recinto, en esa condición sí puede estar en el local de votación. Y pide que se les informe de esa reunión del 10 de octubre, el horario porque imagina que podrán participar dado que será sólo de coordinación.

- **EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES AGRADECEN LA PRESENTACIÓN AL SR. CLAUDIO GARRIDO**

7.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Informa que el vecino Luis Rozas Velásquez, nuevamente denunció el mismo problema con las aguas servidas que salieron a la calle, esto es en Los Sauces con Las Amapolas, que envió su número de celular para que lo puedan contactar y puedan acudir pronto para solucionarles el problema a estos vecinos. Advirtiendo que el 3 de agosto fue cuando les ocurrió esta situación y ahora les volvió a ocurrir.

Menciona que 5 concejales han solicitado se pueda ver el tema luminarias en el Concejo Municipal y que ella ahora lo vuelve a reiterar para que se pueda ver este tema y se informe en términos generales sin pasar a llevar la investigación que está realizando la Fiscalía, y pide que se pueda hacer en la última sesión de septiembre o a primera de octubre.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Hace un recuerdo al Senador y ex Canciller don Gabriel Valdés, mencionando que ya casi se cumplirá una década de su muerte, un 7 de septiembre de 2011, y que destaca su participación activa en el proceso que permitió el retorno a la democracia

Expresa que también apoya lo que ha dicho la concejala Sra. Juana Maturana respecto a que se pueda poner como punto de tabla en el Concejo Municipal el tema de las luminarias led, y que se le responda por escrito las razones por las cuales hasta el día de hoy y habiéndose pedido en reiteradas oportunidades no se ha puesto el tema en la Tabla del Concejo Municipal

Menciona que le preocupa la página Web Municipal y el WhatsApp donde se informa sobre las inauguraciones y visitas a diferentes lugares de la comuna donde se están haciendo mejoras., y menciona como ejemplo, la JV N°12-B donde se informa que comenzó la construcción de la sede

y donde se dice que el Alcalde contará más detalles en un video. Que lamenta que el Alcalde vaya solo a estas actividades, y que además ande diciendo en la comuna que los concejales no lo apoyan, por lo que enfáticamente quiere señalar que no es verdad, que por el contrario ellos no son considerados ni llamados a participar de estas actividades y tampoco son informados.

Expresa que hace 12 años que ella es concejala en la comuna de Lo Prado y que por primera vez en esta administración los Concejales son maltratados, perseguidos, y no son considerados.

Dice que la semana pasada salió otro video donde junto a otro concejal y al Intendente visitaron el Estadio Lo Prado, y que lo que se puede entender de eso es que la relación que tiene con ese concejal es cercana, ya que ha gobernado con él y con algunos más pero, que cuando son actividades municipales corresponde que la Administración informe al Concejo Municipal en pleno, pero que ni siquiera ella como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento es invitada. Menciona que se nota la falta de solidaridad entre los concejales también, y que seguirá diciendo que hay concejales regales adeptos a la administración y lamenta lo que está pasando, porque con estas actitudes sólo se daña a la comunidad, y que al parecer el objetivo es que los concejales no aparezcan por ningún lado para seguir diciendo que los concejales no apoyan al Alcalde ni a la administración, pero que quiere decirle a la comunidad que ellos sí han apoyado en todo aquello que va en beneficio de la comuna y que ella en particular no apoya las cosas que cree que no corresponden o las cosas que le han faltado documentación para poder resguardar su votación. Y, que tampoco puede decir que espera que cambien las cosas porque sabe que eso no pasará, pero que aquí quiere expresar su molestia porque esta es la instancia para hacerlo. Y

El Sr. Alcalde aclara los dichos de la concejala Calderón señalando a la comunidad y también a los Sres. Concejales que a sus actividades de terreno no tiene la obligación de invitarlos, pero que a las actividades oficiales siempre la Administración los ha invitado.

Que respecto al Intendente, señala que ya estaba en la comuna cuando a él le avisaron si podía acompañarlo al Estadio Lo Prado, por tanto que no tiene responsabilidad en eso.

Y también quiere aclarar a la concejala que él jamás ha dicho ni una palabra respecto a los concejales (as) cuando hace sus actividades de terreno o cuando se junta con la comunidad, y que tampoco tendría argumentos para andar diciendo que el Concejo Municipal no ha apoyado o no apoya a la Administración, que sí hay diferencias y que pueden haber muchas, pero que tiene clara conciencia que este Concejo Municipal ha apoyado a la Administración con varios y muchos de los proyectos en general. Y, que cuando la concejala no ha apoyado alguna iniciativa tampoco ha salido a la comunidad a decir que la concejala no la ha apoyado, por lo tanto, es absolutamente falso que él ande hablando mal de los concejales (as) en la comunidad.

Y que seguirá invitando a los concejales (as) a todas las actividades oficiales y que correspondan porque la ley se lo mandata, y que si algún concejal (as) lo quiere acompañar también puede hacerlo, en particular la concejala Calderón que nunca lo ha acompañado en nada.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón indica que ella ha sido concejala durante 12 años en la comuna y que durante 8 años acompañó también a su esposo y ex alcalde de la comuna de Lo Prado y que tiene como prueba miles de fotos donde jamás se dejó a los concejales de lado en alguna actividad, que no tenía idea que a algunas actividades si se les invita a los concejales y a otras no, que le sorprende el estilo del Alcalde al decir eso, que al parecer el Sr. Alcalde maneja otra ley y que todos los alcaldes anteriores estaban equivocados cuando invitaban a todas las

actividades a sus concejales, que lamenta que el Alcalde esté convencido que lo que está haciendo está bien, y expresa que estas actitudes lo único que hacen es afectar a la gente, que las cosas se sacan adelante con cariño y entre todos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que se concurra a Santa Marta frente al N°185 porque hay un árbol que está con riesgo inminente de caída hacia la casa de los propietarios y en Avenida Las Torres N°821, hay un árbol con raíces muy largas y está tapando el alcantarillado y que desde ese mismo domicilio hay una fuga de agua que llega hasta la feria, provocando problemas a los vecinos y los comerciantes de la feria, y que frente a este mismo domicilio hay una luminaria en mal estado.

Requiere que le hagan llegar el Reglamento y los pasos a seguir para la creación de una nueva Junta de Vecinos en tiempos de pandemia.

Finalmente señala que se suma a las palabras de las Sras. Concejales, de ver en Sesión de Concejo el tema Luminarias por cuanto ya llevan mucho tiempo solicitándolo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que también le sorprende que haya estado el Intendente en la comuna visitando un recinto deportivo y que no se les haya comunicado a los Sres. Concejales, ni siquiera a él que es vicepresidente de la Comisión de Deportes, que entiende también que al Sr. Alcalde le hayan avisado en el último minuto, pero que él vive en la comuna y está a minutos de poder haber concurrido también al lugar donde se encontraba el Intendente, y haber estado presente al igual como lo estuvo el Concejal César Sanhueza. Y, que si no hubiera alcanzado a comunicarle el Sr. Alcalde pudo haberlo hecho el Sr. Administrador o Prensa entonces quiere manifestar su molestia por la falta de comunicación hacia ellos y que no se les considere participar en esas actividades, indicando que para él no hay ningún inconveniente que le avisen aunque sea a último minuto porque puede concurrir igual.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala que quiere hacer un reconocimiento a los 50 años del triunfo de la Unidad Popular, indicando que él y su familia sufrieron y fueron víctimas de la dictadura y que lucharon por el sueño de una sociedad más justa y más igualitaria y que hoy siguen con ese sueño de crear de Chile esa sociedad justa e igualitaria. Y que a través de este medio también quiere rendirles un homenaje a todas las personas que han tenido ese sueño y han estado en esa lucha, a los caídos en esa lucha, a los detenidos desaparecidos y a los que siguen luchando por tener un Chile mejor.

Solicita usted que le envíen los números telefónicos y los días que atienden de manera presencial en la Municipalidad los distintos Departamentos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala que por salud mental no responderá los dichos del Concejal Sr. Patricio Salinas y sólo quiere decir Viva Chile!!

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala que el día que estuvo el Sr. Intendente en la comuna, a él lo llamó su amigo Celín Moreno para comentarle que andaban por la comuna de Quinta Normal y que era probable que pasaran también por Lo Prado y que por eso estuvo presente en esa actividad, que supo que estuvieron en la Zambrano pero que cuando él llegó ahí ya no estaban así llamó y estaban en el Estadio Lo Prado y por eso estuvo ahí y alcanzó a llegar.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:35 horas. -



**CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aac.

PLEBISCITO 2020



LOCALES DE VOTACION

LOCAL DE VOTACIÓN	MESAS	DESDE	HASTA
COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	22	1M	22M
ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES	22	45M	66M
ESCUELA JAIME GOMEZ GARCIA	26	67M	92M
ESCUELA MARISCAL DE AYACUCHO	24	93M	116M
ESCUELA GOLDA MEIR	21	1V	21V
ESCUELA PROFESORA GLADYS VALENZUELA	21	22V	42V
DAGOBERTO GODOY	18	117M	134M
ESCUELA EE.UU	15	135	149
POETA VICENTE HUIDOBRO	13	111V	123V
ESCUELA POETA PABLO NERUDA	22	43V	64V
ESCUELA MUSTAFA KEMAL ATATURK	24	87V	110V
ESCUELA DIFERENCIAL QUILLAHUE	22	65V	86V
ANEXO INSTITUTO PEDRO PRADO	22	23M	44M

	272		
--	------------	--	--

CON EL FIN DE PODER INFORMAR A LA COMUNIDAD LOPRADINA, SOBRE LA NUEVA DISTRIBUCION DE MESAS EN LOS DIFERENTES LOCALES DE VOTACION, SE UTILIZARÁN LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE DIFUSION:

- 13 LIENZOS QUE SERAN UBICADOS EN CADA LOCAL DE VOTACION**
- 01 LIENZO UBICADO EN SAN PABLO CON TENIENTE CRUZ**
- 01 LIENZO UBICADO EN SAN PABLO CON NEPTUNO**
- 01 LIENZO UBICADO EN ALAMEDA CON LAS REJAS**
- 01 LIENZO EN FRONTIS MUNICIPAL**



OTRAS MEDIDAS DE DIFUSION

- CONFECCION DE VOLANTES QUE SERAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
- LOCALES COMERCIALES DE LA COMUNA
- CESFAN COMUNAL
- JUNTA DE VECINOS
- ORGANIZACIONES DE LA COMUNA
- MUNICIPIO (DIRECCIONES CON ATENCION DE PUBLICO)
- FUNCIONARIOS TERRITORIALES, ETC.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PLEBISCITO 2020

- DE ACUERDO A INDICACIONES EFECTUADAS POR EL SERVEL EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE SALUD, PARA EL PLEBISCITO NACIONAL SE TOMARAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE LO PRADO.

INSUMOS DE SEGURIDAD

- 300 ALCOHOL GEL QUE SERAN PUESTOS EN CADA SALA.
- 36 TERMOMETROS DIGITALES, PARA TOMA DE TEMPERATURA ANTES DE ENTRAR AL LOCAL DEVOTACION.
- 50 AEROSOL LYSOFORM, QUE SERA APLICADO CADA DOS HORAS A CAMARAS SECRETAS DEVOTACION
- SANITIZACION AREAS UTILIZADAS ANTES Y DESPUES DEL PLEBISCITO (DIMAO).
- COLOCACION HUINCHA EN EL PISO PARA DISTANCIAMIENTO SOCIAL,
- APLICACIÓN DE AMONIO CUATERNARIO.
- COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CON CARABINEROS Y PERSONAL MILITAR.

INSUMOS DE SEGURIDAD

- LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJARA EN EL PLEBISCITO SON:
- ALCOHOL GEL
- MASCARILLAS
- PROTECTOR FACIAL
- GUANTES
- CONTROL CADA UNA HORA DE TEMPERATURA

PREVENCION VOCALES

- PARA LOS CIUDADANOS QUE TRABAJARAN POR EL SERVEL COMO VOCALES DE MESA, LA ENTIDAD A DISPUESTO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.
- ALCOHOL GEL
- MASCARILLAS
- GUANTES
- PROTECTOR FACIAL

RECURSO HUMANO Y MATERIAL

- 28 FUNCIONARIOS PARA TOMA DE TEMPERATURA AL INGRESO AL LOCAL.
- 14 FUNCIONARIOS CUMPLIENDO LA FUNCION DE PESE
- 28 FUNCIONARIOS CUMPLIENDO LA LABOR DE AYUDANTE DE PESE
- 06 FUNCIONARIOS PARA DEMARCACION DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL AL INTERIOR DEL LOCAL DEVOTACION.
- UTILIZACION DE LOS VEHICULOS EN ARRIENDO PARA TRASLADO DEL PERSONAL MUNICIPAL.

CAPACITACION

- CON EL FIN DE TENER EN CUENTA TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA EL COVID-19, SE HA DISPUESTO UNA CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARAN EN EL PROCESO DE PLEBISCITO NACIONAL EN MATERIAS DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN, EL CUAL SERA IMPARTIDO POR EL PREVENCIÓNISTA MUNICIPAL SEÑOR HERNAN CUITIÑO ESPINOZA

TEMAS PENDIENTES

- SE ESTA A LA ESPERA DE LA INVITACION DE LA GUARNICION MILITAR DE SANTIAGO PARA REUNION DE COORDINACION Y PREVENCION.
- SE ESTA A LA ESPERA DE LA REUNION CON CARABINEROS DE LO PRADO PARA TEMAS DE APOYO EN SEGURIDAD COMUNAL.
- SE FIJO REUNION PARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE CON LA CONTRAPARTE DE EDUCACION PARA FIJAR LOGISTICA DE IMPLEMENTACION DE COLEGIOS QUE SERAN LOCALES DE VOTACION (ENCARGADO COMUNAL, DIMAO, EDUCACION)

AGRADECIMIENTOS

- DESDE YA QUIERO AGRADECER LA PREOCUPACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA IMPLEMENTACION DEL PLEBISCITO EN LA COMUNA DE LO PRADO, DONDE SE HAN DADO TODAS LAS HERRAMIENTAS Y REQUERIMIENTOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR EL ENCARGADO COMUNAL ELECTORAL, CON EN FIN DE TENER UN PLEBISCITO SEGURO PARA NUESTRO VECINOS.

MUCHAS GRACIAS

